



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 10 de septiembre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 14254/2026, en el cual la Secretaría Académica solicita se protocolice la participación de docentes y estudiantes de las Carreras de Ingeniería en Alimentos y Licenciatura en Bromatología, en el 1° Foro de Identidad Gastronómica de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Empresaria Hotelera, Gastronómica y Afines de San Luis (AEHGA) invitó a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de San Luis a participar del 1° Foro de Identidad Gastronómica de San Luis, realizado el día 8 de agosto de 2026, de 9 a 18 horas, en el Complejo "Caja de los Trebejos" del Hotel Internacional Potrero de los Funes.

Que el mencionado Foro tuvo como objetivo consolidar la identidad gastronómica sanluiseña como motor del desarrollo económico y turístico de la provincia, promoviendo el trabajo colaborativo entre los sectores público, privado y académico.

Que durante la jornada se desarrollaron paneles técnicos, mesas de trabajo temáticas, una feria de productores identitarios y el Torneo Provincial de Chefs.

Que en atención a la relevancia institucional de la propuesta y a su vinculación con las carreras y áreas disciplinares de esta Facultad, se consideró pertinente la participación de representantes de esta Unidad Académica, específicamente de las carreras de Ingeniería en Alimentos y Licenciatura en Bromatología.

Que la participación de la Facultad se concretó mediante la instalación de un stand institucional, en el cual docentes y estudiantes presentaron y difundieron actividades de investigación vinculadas con la utilización y valorización de productos nativos.

Que desde el campo de la Bromatología se puso de relieve la importancia de la intervención profesional de las y los bromatólogos en los procesos de elaboración de productos alimenticios, particularmente en lo referido a su calidad, inocuidad y cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias correspondientes.

Que la presencia institucional permitió compartir los conocimientos y las experiencias generados en esta Facultad, visibilizar sus actividades académicas y científicas y fortalecer la vinculación de la Universidad con los sectores público, productivo, gastronómico, turístico y empresarial de la provincia.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Que Secretaría Académica solicitó se protocolice la participación de las representantes de esta Facultad en el citado evento.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar la participación de quienes se detalla, en representación de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de San Luis, en el 1º Foro de Identidad Gastronómica de San Luis, realizado el día 8 de agosto de 2026 en el Complejo "Caja de los Trebejos" del Hotel Internacional Potrero de los Funes:

ALANIZ Gabriela Isabel (DNI N° 29427575)

BRAVO, Graciela Adriana (DNI N° 17493256)

CARRIZO FLORES, Roberto Asencio (DNI N° 17051977)

DEL NEGRO, Natalia Elizabeth (DNI N° 28137389)

FERNÁNDEZ, Cecilia de los Angeles (DNI N° 33136415)

GRZONA Liliana Myriam (SIN N° 14035518)

NIEVAS Marisol (DNI N° 30873686)

NÚÑEZ Sonia Carolina (DNI N° 22745519)

TOBAREZ, Gabriela Belén (DNI N° 36632851)

Estudiantes:

ANDINO, María Alejandra (DNI N° 32773759)

JIMENEZ DEPETRIS, Giuliana Agostina (DNI N° 46617465)

ODDONE, Brenda (DNI N° 47543992)

VILLEGAS DÍAZ, Fiorella (DNI N° 41831538)



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ARTÍCULO 2°.- Reconocer la participación de las docentes y estudiantes, quienes tuvieron a su cargo la presentación y atención del stand institucional de esta Facultad, en el que difundieron actividades de investigación vinculadas con la utilización y valorización de productos nativos y destacaron la importancia de la intervención profesional de las y los bromatólogos en la elaboración, calidad e inocuidad de los productos alimenticios.

ARTÍCULO 3°.- Destacar el compromiso y la colaboración de las participantes, cuyo aporte contribuyó al intercambio de conocimientos, al fortalecimiento de la identidad gastronómica provincial y a la articulación de la Facultad con los sectores público, privado, académico y productivo.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

sec-acad

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra -
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas